

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GURUSOFT S.A. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Samborombón, el dos del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en Av. De las Américas 510, Edificio Sky Building, Piso 4 Oficina 409, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "GURUSOFT S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas: la Srta. **Cortez Díaz Azucena Margarita** por sus propios derechos, propietario de 8 acciones; y el Sr. **Montero Cortez Rafael Ronald**, por sus propios derechos propietarios de 792 acciones. Todas las participaciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta el Sr. **Montero Cortez Rafael Ronald** y actúa como Secretaria de la Junta la Srta. **Tania Alejandro Anchundia**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2017; y,**
4. **Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2017.**

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PUNTO UNO** del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.**

La Secretaria de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017.

La Secretaria lee el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2017, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los accionistas asistentes.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2017.

A efectos de que el ejercicio económico del año 2017 presentó utilidades netas, los socios por unanimidad aprueban la compensación de las pérdidas generadas con las ganancias acumuladas de ejercicios anteriores.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las quince horas y treinta minutos.

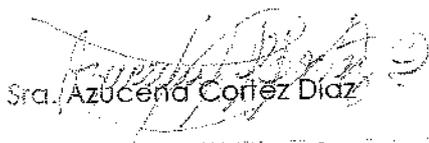
Samborondon, 02 de abril del 2018.



**MONTERO CORTÉZ RAFAEL RONALD
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA**



**TANIA ALEJANDRO ANCHUNDIA
SECRETARIA DE LA JUNTA**



Sra. Azucena Cortez Diaz